

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes Nº 262

Santiago, 31 julio de 2014
SCRDA/1198/14

Señor

Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del Art. 10 de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº 364 de 05 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumple con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. (la "Sociedad"):

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de fecha 28 de julio de 2014, se acordó revocar la totalidad del Directorio y se designó uno nuevo, compuesto de la siguiente forma:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Rafael Gómez del Río Sanz- Hernanz	René David Castro Ruiz
José Antonio Cuadrado Fernández	Manuel García Fernández
Francisco Javier Vargas Tonkin	Antonia Fátima Silva Menares
Carlos Antonio Kattan Said	Pedro Esteban Levenier Silva
Cristián Eduardo Sandoval Cataldo	Javiera Perales Roehrs

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,



Jorge Maurefra Frazier
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.